



XXXIII CONGRESO NACIONAL AGRONÓMICO

“ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA – UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO”

“A cien años de la Revolución, los agrónomos demandamos equidad y justicia social en el campo mexicano”



CONVOCATORIA

El Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Agronómica, A.C.

CONSIDERANDO

1. Que en la historia del gremio agronómico existen hechos relevantes sobre nuestro compromiso con las causas más nobles del sector productivo del campo y como principales actores en el avance científico y tecnológico de las actividades agropecuarias, agroindustriales y forestales.
2. Que hemos expresado lo injusto que se ha sido con los campesinos, quienes en su mayoría siguen sumergidos en el rezago y la pobreza.
3. Que las crisis financiera y alimentaria mundial en un entorno de competencia global, obliga a todos los actores sociales, políticos y económicos a encontrar soluciones innovadoras a los problemas de pobreza, marginación, competitividad, calidad e inocuidad y cuidado del medio ambiente.
4. Que la situación precaria del campo, afecta también a los profesionales de la agronomía, ya que parte de su misión es asistir a este sector, empobrecido y débil, reclamamos al estado mexicano, su compromiso para revertir esta situación y demandamos una política pública que genere una vida rural digna.
5. Que la Confederación Nacional Agronómica asume y expresa su compromiso de: A) Contribuir a la revalorización del sector. B) Abanderar las acciones que reivindiquen a la sociedad rural. C) Participación de los profesionales de la agronomía en el desarrollo del Sector. D) Coadyuvar al desarrollo social, económico y político de los agrónomos; y E) Redefinir su participación y posición ante los distintos actores de la sociedad rural, con acciones sustentadas en un clima de mutuo respeto, transparencia, firmeza de principios y con responsabilidades y logros compartidos.

CONVOCA

A los profesionales de la agronomía; a las organizaciones campesinas y de productores agropecuarios y forestales; a los estudiosos e investigadores del campo mexicano y, en general, a los interesados en el desarrollo rural de nuestro país, al XXXIII Congreso Nacional Agronómico, al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA: FUNDAMENTOS ESTATUTARIOS.

Lo dispuesto en el capítulo VI, artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 Y 36 de los Estatutos vigentes.

SEGUNDA: DE LOS OBJETIVOS.

1. Dar a conocer las actividades y programas desarrollados por el CEN de la CNA.
2. Analizar temas que tienen mayor relevancia y actualidad en materia de desarrollo rural e impulsar la profesionalización de las acciones que demandan la intervención directa de los ingenieros agrónomos.
3. Analizar y proponer la participación de los profesionales de la agronomía en el diseño y ejecución de las políticas públicas y programas de apoyo al campo y sus perspectivas en el desarrollo empresarial y la prestación libre de los servicios profesionales.

TERCERA: DEL LUGAR Y FECHA.

Los trabajos del Congreso se realizarán en la Ciudad de México, D.F., durante los días 26, 27 y 28 de marzo de 2010.

CUARTA: DEL LEMA.

El Lema del XXXIII Congreso es:

“A cien años de la Revolución, los Agrónomos demandamos equidad y justicia social en el Campo Mexicano”

QUINTA: DEL TEMARIO.

Las deliberaciones del XXXIII Congreso Nacional Agronómico se desarrollarán de acuerdo con el siguiente temario:

- I. Un nuevo marco institucional para el desarrollo rural territorial y sustentable.
- II. Nuevas políticas públicas para la soberanía alimentaria.
- III. La asistencia técnica para el sector social en el campo.

SEXTA: DE LAS PONENCIAS.

- 1) Las mesas de trabajo se desarrollarán tomando como ejes rectores, conferencias magistrales impartidas por expertos en cada uno de los temas.
- 2) Todas las organizaciones y agrónomos que así lo deseen, podrán presentar propuestas y ponencias, las cuales serán registradas y tomadas en cuenta en la memoria correspondiente.
- 3) Las ponencias y propuestas que se reciban, deberán estar relacionadas con los temas a tratar.

SÉPTIMA: DE LO NO PREVISTO.

El Comité Organizador resolverá lo no previsto que se presente antes y durante el desarrollo del Congreso.

Ciudad de México, D. F., a 18 de Febrero de 2010

COMITÉ HONORARIO

POR EL CEN DE LA CNA PRESIDENTE	POR EL CEN DE LA CNC PRESIDENTE
ING. ARTURO VILLARINO PÉREZ	DIP. ING. CRUZ LÓPEZ AGUILAR

COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE		
ING. ARTURO VILLARINO PÉREZ		
VICEPRESIDENTE		VICEPRESIDENTE
DR. ERON GARCÍA ZAVALA		ING. FRANCISCO GARCÍA MANILLA
COORDINADOR TÉCNICO	COORDINADOR OPERATIVO	COORDINADOR DE LOGÍSTICA
DR. CRUZ ALBERTO UC HERNÁNDEZ	ING. MARTE ROLANDO SALAZAR TERÁN	ING. JAVIER ELIAS PÉREZ GALINDO

Sede: Casa del Agrónomo,
 Prolongación Paseo de la Reforma s/n,
 Lomas de Santa Fe., Delegación. Álvaro
 Obregón, México D.F.